

convocados por Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Alicante-Provincia, figurando a continuación el nombre del licitador y el número de los expedientes a que se licite.

12. *Pago del importe del anuncio:* El importe del presente anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria en proporción al presupuesto de los expedientes correspondientes señalados en este anuncio.

Alicante, 3 de abril de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Presidenta del Consejo Territorial, María del Carmen Álvarez Álvarez.—25.462.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante —Gerencia del Catastro de Alicante-Provincia—, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0195UR031, 0295UR031, 0495UR031, 0595UR031, 0695UR031 y 0895UR031.

1. *Objeto de la contratación:*

Expediente 0195UR031: Conservación del catastro de urbana.

Expediente 0295UR031: Conservación del catastro de urbana.

Expediente 0495UR031: Modificación de valores catastrales de urbana.

Expediente 0595UR031: Modificación de valores catastrales de urbana.

Expediente 0695UR031: Conservación y depuración del catastro urbano.

Expediente 0895UR031: Digitalización y volcado de la información catastral de los parcelarios 1:1000.

2. *Áreas que comprenden:*

Expediente 0195UR031: Municipios del norte de la provincia de Alicante, especificados en anexo al pliego de condiciones.

Expediente 0295UR031: Municipios del sur de la provincia de Alicante, especificados en anexo al pliego de condiciones.

Expediente 0495UR031: Municipio de Altea.

Expediente 0595UR031: Municipios de Benejama, Cocentaina y San Isidro.

Expediente 0695UR031: Varios municipios de la provincia de Alicante, especificados en anexo al pliego de condiciones.

Expediente 0895UR031: Municipios de Cocentaina, Elche y Rafal.

3. *Precio unitario y presupuesto máximo:* Precio unitario, según se especifica en anexo I, a los respectivos pliegos de condiciones particulares:

Expediente 0195UR031: Presupuesto máximo, 4.836.000 pesetas, con cargo a dos anualidades:

Ejercicio 1995: 2.400.000 pesetas. Ejercicio 1996: 2.436.000 pesetas.

Expediente 0295UR031: Presupuesto máximo, 4.836.000 pesetas, con cargo a dos anualidades:

Ejercicio 1995: 2.400.000 pesetas. Ejercicio 1996: 2.436.000 pesetas.

Expediente 0495UR031: Presupuesto máximo, 4.920.025 pesetas, con cargo a dos anualidades:

Ejercicio 1995: 2.400.000 pesetas. Ejercicio 1996: 2.520.025 pesetas.

Expediente 0595UR031: Presupuesto máximo, 4.876.250 pesetas, con cargo a dos anualidades:

Ejercicio 1995: 2.400.000 pesetas. Ejercicio 1996: 2.476.250 pesetas.

Expediente 0695UR031: Presupuesto máximo, 5.001.075 pesetas, con cargo a dos anualidades:

Ejercicio 1995: 2.400.000 pesetas. Ejercicio 1996: 2.601.075 pesetas.

Expediente 0895UR031: Presupuesto máximo: 6.026.875 pesetas, con cargo a dos anualidades:

Ejercicio 1995: 2.075.000 pesetas. Ejercicio 1996: 3.951.875 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:* El plazo de ejecución será de once meses desde la fecha del acta de iniciación de los trabajos, según consta en la cláusula 0.

5. *Consulta de los expedientes:* Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial, sita en calle Arquitecto Morell, 4, de Alicante, durante las horas hábiles de oficina.

No se remitirán copias de los pliegos por correo.

6. *Fianzas:* La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación y, la definitiva, el 4 por 100 de dicho presupuesto.

7. *Clasificación de las empresas:* No será necesario estar clasificada la empresa por no superar los presupuestos la cifra de 10.000.000 de pesetas.

8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente de contratación y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:*

Lugar: El Registro General de la Gerencia Territorial de Alicante-provincia, sito en la calle Arquitecto Morell, 4, de Alicante.

Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: Las propuestas se entregarán en mano durante las horas hábiles de oficina.

10. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial, sita en la calle Arquitecto Morell, 4, a las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo fijado. Si éste fuere sábado, se efectuará el lunes siguiente.

En dicho acto se indicarán, inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables, que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de apertura de proposiciones.

11. *Documentación de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados.

El sobre número 1 llevará el título de «Proposiciones económicas» para tomar parte en el concurso convocado por resolución de la Delegación de Economía y Hacienda —Catastro de Alicante-Provincia—, figurando a continuación el nombre del licitador y los números de los expedientes a que se licite y contendrá la proposición o proposiciones económicas correspondientes al expediente al que se licite, con expresión de los costes de cada parte del trabajo y total por municipio y el global del expediente.

El sobre número 2 llevará el título de «Documentación general», para tomar parte en el concurso convocado por resolución de la Delegación de Economía y Hacienda —Gerencia del Catastro de Alicante-Provincia—, figurando a continuación el nombre del licitador y los números de los expedientes a que se licite y contendrá los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del licitador.

b) El resguardo de la fianza provisional constituida para acudir al concurso.

c) Certificación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, incluido el Impuesto de Actividades Económicas.

d) Certificación acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

e) Declaración de no hallarse incurso el contratista en causa de incapacidad ni de inhabilitación para contratar con la Administración, así como, en su caso, de no incurrir en causas de incompatibilidad.

f) Documentación justificativa, en su caso, de la clasificación del contratista.

g) Los requisitos de plantilla y medios técnicos, locales y otros señalados en los pliegos de condiciones.

El sobre número 3 llevará el título de «Antecedentes», que garantizan el resultado de los trabajos convocados por resolución de la Delegación de Economía y Hacienda —Gerencia del Catastro de Alicante-Provincia—, figurando a continuación el nombre del licitador y el número de los expedientes a que se licite.

12. *Pago del importe del anuncio:* El importe del presente anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria en proporción al presupuesto de los expedientes correspondientes señalados en este anuncio.

Alicante, 3 de abril de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, por delegación (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), la Delegada de Economía y Hacienda de Alicante, María Carmen Álvarez Álvarez.—25.463.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 05/94 de repoblación de una cantera de filitas y pagos de Hirmes, término municipal de Adra (Almería). Clave 06.602.348/2111.

Esta Dirección General, con fecha 27 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto 05/94 de repoblación de una cantera de filitas y pagos de Hirmes, término municipal de Adra (Almería), a «Proesinco, Sociedad Anónima», en la cantidad de 45.686.340 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 3 de enero de 1995.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.464-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la redacción del proyecto de limpieza, adecuación y protección de las ramblas de Buenavista, Almacete y desvío de Almacete a la rambla del Coto, término municipal de Dalías (Almería). Clave: 06.490.208/0311.

Esta Dirección General, con fecha 27 de diciembre de 1994, ha resuelto adjudicar definitivamente la redacción del proyecto de limpieza, adecuación y protección de las ramblas de Buenavista, Almacete y desvío de Almacete a la rambla del Coto, término municipal de Dalías (Almería), a «Urbaconsult, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.841.639 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 3 de enero de 1995.—El Subdirector general de Administración y Normativa, José Antonio Vicente Lobera.—7.469-E.